EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a) **JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS,** mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°18010457 de San Andrés, las actividades de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N° **CD-SDR-4876 CO1.PCCNTR.3956844-2022.** Para efectos del pago correspondiente a la siguiente información:

Periodo Certificado	Veintiséis (26) de septiembre al Veinticinco (25) de octubre de 2022
Informe Número	Dos
Plazo del Contrato	**CUATRO (04) MESES**
VALOR A PAGAR	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS ($3.469.160) MCTE**
Observaciones	

Para la autorización de este periodo, se verifico que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en S.A.I a los Dieciseis (16) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó y Elaboró: Yoly Q
Revisó y Aprobó: Luis Fdo. V.H.

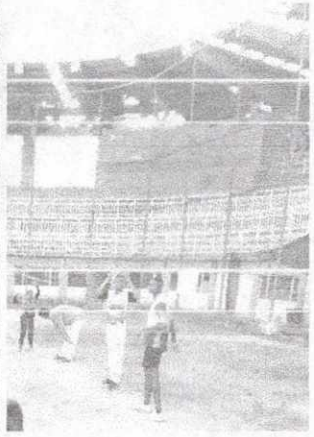
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	**JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS**	**C.C.**	18.010.457 de san Andrés
Año	2022	**No. Contrato**	**CD-SDR- 0864- 2021** **CO1.PCCNTR.** 2353056
Objeto	Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta al servicio de la Secretaria de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés Isla, dentro del proyecto: apoyo a la formación deportiva de alta competencia san Andrés.		

Periodo del Informe (02)	Desde:	Veintiséis (26) de septiembre de 2022	Hasta:	Veinticinco (25) de octubre del 2022

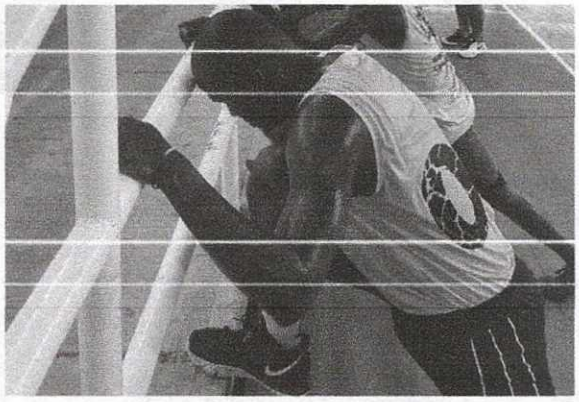
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar en la prevención y tratamiento de lesiones o afecciones relacionadas con las diferentes disciplinas deportivas que pudieran derivarse de la práctica deportiva.	Acompañamiento de entrenamiento de los deportistas de béisbol masculino q participaran en torneo, estiramientos pre y post entrenamiento.
2	Apoyar brindar un mejor rendimiento y al aumento de las capacidades individuales del deportista.	Charla de promoción y prevención de lesiones deportivas a los deportistas de la disciplina de baloncesto en el campo de juego.
3	El fisioterapeuta brindará apoyo, asistencia terapéutica y técnica, realizará los procesos de recuperación de los deportistas que sufran una lesión durante sus prácticas, en los campeonatos o competiciones en las diferentes disciplinas deportivas.	Recuperación de deportista de baloncesto por sobre carga muscular.
4	El fisioterapeuta brindará información y les Indicará a los deportistas sobre cómo prevenir la aparición y recurrencia de las lesiones a fin de minimizar los riesgos de lesión y promover la salud y bienestar de las personas que asisten a los diferentes programas establecidos por la Secretaria de Deporte.	Indicaciones de promoción y prevención de lesiones osteomusculares a deportistas de béisbol.

3. ANEXOS, dentro de cada ítem se encuentra las actividades realizadas.

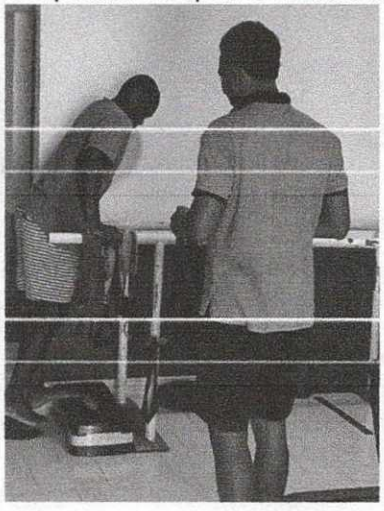
Acompañamiento de entrenamiento de los deportistas de béisbol masculino q participaran en torneo, estiramientos pre y post entrenamiento.



Charla de promoción y prevención de lesiones deportivas a los deportistas de la disciplina de baloncesto en el campo de juego.



Recuperación de deportista de baloncesto por sobre carga muscular.



Indicaciones de promoción y prevención de lesiones osteomusculares a deportistas de béisbol.



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día __ (10) del mes de __octubre___ de 2022.

Contratista
JORGE CAMILO ANGARITA STEPHENS
18.010.457 de san Andrés

Supervisor
LUIS FERNANDO VILLORIA HOWARD
Secretario de Deportes y Recreación